



**Hospital San Roque**  
Empresa Social del Estado  
Pradera - Valle

**INFORME COPASST SEGUIMIENTO DEL COPASST O VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD  
PRESENTADO AL MINISTERIO DE TRABAJO**

Para la Empresa Social del Estado Hospital San Roque de Pradera, es prioridad tener estrategias que permitan velar por la salud, seguridad y bienestar de sus funcionarios. En la contingencia frente al COVID-19 buscando garantizar medidas de bioseguridad y garantizar la entrega de suministros requeridos para disminuir el riesgo de transmisión en el personal médico, asistencial y administrativo como: elementos de protección personal guantes, mascarillas quirúrgicas, batas, caretas o monogafas, mascarilla de alta eficiencia N95, trajes antifluido y desechables, y Polainas, entre otros.

el seguimiento que ha realizado el COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud emitido por el ministerio del trabajo, ha sido del 100 % cabe anotar que a diario están pendientes de que todas las medidas establecidas y los insumos requeridos se tengan. Vemos que hay una mejora permanente y todo ajustado a las normas establecidas por el gobierno nacional frente al COVID-19.

Pradera, 5 de Junio de 2021

<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>ESE HOSPITAL SAN ROQUE</b>
<b>NIT</b>	<b>891301121-8</b>
<b>DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO</b>	<b>PRADERA VALLE DEL CAUCA</b>
<b>ZONA DE UBICACIÓN</b>	<b>URBANA</b>
<b>NIVEL DE LA ESE</b>	<b>3 – ALTO</b>

De acuerdo a reunión del día 4 de junio de 2020 con los miembros del COPASST en cuanto al seguimiento de las medidas preventivas y contención en el COVID-19 se realiza el siguiente informe, dando respuesta a lo establecido por el Ministerio de Trabajo



### CONTENIDO DEL INFORME MENSUAL:

a) Disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad y en particular debe responder las siguientes preguntas, con respuestas SI o NO acompañadas de la evidencia respectiva:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con el número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición y ARL a la que se encuentra afiliado (directo, indirecto o intermedio), por favor aportar archivo Excel. RESPONDER SI o NO

R/ SI se ha identificado la cantidad de EPP a entregar. Si hay base de trabajadores por cargo, área y nivel de exposición al riesgo COVID-19; Se adjunta base de datos de empleados actualizada. Si se han adoptado las medidas necesarias para la entrega de elementos de protección personal según el área de trabajo y las funciones desempeñadas.

Se hace entrega del elemento de protección personal como lo es la mascarilla quirúrgica y respirador N95 semanalmente y se firma planilla de entrega y cantidad entregada estos elementos se entregan a todos los funcionarios.

Para el personal asistencial de las áreas de urgencias y hospitalización, se les hace igualmente entrega de todos los elementos de protección necesarios. mono gafas, careta, guantes, bata manga larga, tapa bocas N 95, gel anti bacterial.

Anexo: - Base de trabajadores

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos RESPONDER SI o NO

R/ SI



Los elementos que se han adquirido y recibido por parte de los proveedores son elementos que cumplen con todos los requisitos estipulados por el Ministerio de Salud, igualmente todos los EPP adquiridos a través de las compras cuenta con sus respectivas fichas técnicas.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo. RESPONDER SI o NO

R/SI

Se dispensa mascarilla quirúrgica y/o respirador N95 diariamente a quien lo requiera en las áreas administrativas y algunas asistenciales.

Para los servicios de hospitalización y urgencias se cuenta con un stock de elementos completos en el área de la farmacia para que a los funcionarios de estas áreas se les suministren los EPP.

Se anexa base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega. RESPONDER SI o NO

R/SI

La entrega es oportuna.

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador. RESPONDER SI o NO

R/SI

Todos los días se hace cambio de los elementos desechables tapabocas quirúrgicos, mascarillas N95, batas, entre otros, o cada que el personal asistencial



de urgencias y hospitalización lo requiera. Para el personal administrativo y asistencial de áreas como programas se realiza semanalmente; todo esto se puede evidenciar en los registros.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario actualizado y proyección de la cantidad de EPP que se han de adquirir. RESPONDER SI o NO

R/SI

Se han realizado pedidos de cantidades suficientes para que el personal asistencial y administrativo siempre tenga disponibilidad. El almacén verifica el inventario de manera semanal para tener certeza de las cantidades existentes.

-Se anexa inventario.

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos. RESPONDER SI o NO

R/NO

• Reportar la Información institucional ADICIONAL solicitada para la IPS según los lineamientos de Mayo de 2021. Por favor tener en cuenta que ESTA INFORMACION ES OBLIGATORIA E INFALTABLE EN CADA INFORME

- i) Número de identificación de la IPS sin incluir el dígito de verificación
- ii) Departamento y Municipio del domicilio de la IPS
- iii) Zona de ubicación de la IPS tiene como opción RURAL o URBANO
- iv) Nivel de IPS es ALTO, MEDIO o BAJO (3, 2, 1)
- v) Valor de los EPP adquiridos y recibidos durante el mes por la IPS, son los correspondientes a los que la IPS adquirió en el periodo reportado con sus propios recursos (no incluye los suministrados por la ARL y/u otra entidad) en millones de pesos.

R/ se anexa las órdenes de compra de mes.



- vi) Anotaciones que El COPASST considere importante, por ejemplo: "EPP solo para cirugía "o" EPP incompletos" o "EPP con defectos" o cualquier observación que se considere necesaria. (opcional) vii) Informar si ha recibido entregas de EPP por parte de otras instituciones diferentes a la ARL y allegar soportes y evidencias. R/NO

**Anexo:** 1. Bases de datos en Excel de trabajos por nivel de riesgo de exposición (directo, indirecto e intermedio)

2. Órdenes de Compra y fichas técnicas de los EPP adquiridos
3. Registro Entrega de EPP a cada trabajador
4. Inventario EPP
5. Acta de donaciones.
6. Acta de Copasst

**NOTA:** A la fecha solo se tienen dos funcionarios (auxiliares de enfermería) realizando trabajo en casa debido a las comorbilidades que presenta ya que por las actividades que desempeñaba anteriormente como auxiliar de enfermería no las puede hacer en la actualidad.

Urgencias - Exposición DIRECTA		Consulta Externa - Exposición INDIRECTA	
Médicos	25	Servicios Generales	7
Paramédicos	2	Porteros	7
Enfermeras Jefes	3	Conductores	6
Auxiliares de enfermería	45	Esterilización	2
Auxiliares de odontología	2	Mantenimiento	2
Odontólogos	4	Facturadores	12
Fisioterapeuta	1	Ventanilla Única - SIAU	2
Psicología	1	<b>TOTAL</b>	<b>38</b>
		<b>Administrativos</b>	
Laboratorio	5		
Rayos X	2	Administrativos	40
puesto de salud de Berlín	5	<b>TOTAL</b>	<b>40</b>
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>		



**Hospital San Roque**  
Empresa Social del Estado  
Pradera - Valle

URGENCIAS	30	200	200	200
HOSPITALIZACION	4	30	30	30
CONSULTA EXTERNA	6	70	70	0
ODONTOLOGIA	14	30	0	30
LABORATORIO	4	15	0	30
VACUNACION	0	15	65	0
VACUNACION COVID-19	0	15	65	0
CURACIONES	3	5	10	2
PROGRAMAS PYP	5	5	50	0
PUESTO DE SALUD BERLIN	3	10	32	0
EXTRAMURAL	1	20	20	4
CENTRAL MATERIALES	0	10	10	2
CONDUCTORES	3	6	40	7
SERVICIOS GENERALES	GUANTES PLASTICOS	35	35	7



## Hospital San Roque

Empresa Social del Estado  
Pradera - Valle

### PROCESO DE CALIFICACION DE VACUNACION DE FUNCIONARIOS

Del 1 de mayo al 31 de mayo de 2021

Cargue de información del personal de planta y contratista de la ESE Hospital San Roque se ha cumplido de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de salud, su gestión fue al 100 de cumplimiento. Se enviaron los archivos del talento humano a la plataforma PISIS.

Asignación de agendamiento de vacunación COVID-19 para los trabajadores de la institución se dio al 100 de cumplimiento a todo el personal.

Cumplimiento de vacunación personal de planta de 36 funcionarios solamente pendiente por vacunar 4 funcionarios, un 96 de cumplimiento y el Personal contratista de 139 contratistas hay un cumplimiento de 92 pendiente un 8 de cumplimiento.

### COMITÉ COPAST ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE PRADERA

Nombre y Apellidos Completos	Cargo	Firma
Luz Marina Arce	Secretaria COPASST-ESE HSRP	<i>Luz Marina Arce V.</i>
María Eufemia Alegrías G	Virtual Suplente secretaria COPASST-ESE HSRP	<i>María Eufemia Alegrías</i>
Rubiela Rojas T	Suplente Presidente COPASST-ESE HSRP	<i>Rubiela Rojas</i>
Jair E. Benítez	Presidente COPASST-ESE HSRP	<i>Jair E. Benítez</i>